MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZUTIK!

IV Internazionala – LKIren·KOMITE NAZIONALAREN AGERKARIA – 20–9–1979–Nº 166

EDITORIAL

Contra el plan económico del Gobierno.

PREPAREMOS LA HUELGA GENERAL

El Consejo Confederal de CCOO ha tomado la iniciativa de convocar a todas las centrales sindicales para preparar conjuntamente un plan de movilizaciones contra las medidas económicas del Gobierno. La plataforma elaborada por CCOO resume en 5 puntos las reivindicaciones inmediatas y más urgentes de los trabajadores: Revisión salarial en base a la aplicación de la escala móvil, garantía del puesto de trabajo y subsidio de desempleo para todos, control de la Seguridad Social y de la Bolsa de trabajo, reconocimiento de los derechos sindicales y aplicación del estatuto del trabajador. El plan de movilizaciones organizado por el Consejo Confederal, apunta a la realización de manifestaciones en las principales capitales de provincia, (previstas para los primeros dias del mes de octubre), y a una concentración estatal en Madrid el 14 del mismo mes. En la aplicación de esta campaña, Marcelino Camacho insinuó incluso la posibilidad de convocar una Huelga General de 24 horas en caso que el Gobierno no aceptase negociar la plataforma reivindicativa. Por su parte, la dirección de UGT anunció a través de su secretario general (Nicolas Redondo), que no tomaría parte en ninguna campaña de movilizaciones, argumentando para ello que sólo servirían a los intereses partidistas del PCE. En Euskadi, ninguno de los Sindicatos a excepción de USO, LAB y CSUT-SU ha respondido a la propuesta de CC.OO. Es de suponer que los dirigentes de UGT sigan la pauta sectaria y desmovilizadora trazada por su secretario general, y que ELA-STV se mantenga al margen como es costumbre en ella, con la excusa que el estatuto de autonomía resolverá todos los problemas de los trabajadores.

La campaña de movilizaciones organizada por CCOO sigue adelante pero la perspectiva de negociación abierta con UGT y Abril Martorel, ha sido utilizada por la dirección de CCOO para "aguar" su amenaza de Huelga General. Las reivindicaciones de los trabajadores permanecen ahí, no obstante, irresueltas. Los dirigentes de UGT y de ELA-STV que han mostrado tanto celo en denunciar las iniciativas de CCOO; (sobre todo la primera), tienen la responsabilidad de explicar a todos los trabajadores qué es lo que van a hacer, y cómo piensan hacerlo para conquistar la revisión salarial y para poner freno al paro obrero. La via mas corta, (y por esa misma razón también la mas sencilla), es la via de la unidad de acción de todos los sindicatos para impulsar movilizaciones generales contra las medidas económicas del Gobierno. Esa via exige dejar a un lado el sectarismo y los intereses partidistas, pues son los intereses del conjunto de los trabajadores lo que está en juego. Exige también que los dirigentes de UGT rompan sus acuerdos "bilaterales" con la CEOE, para llevar con audacia la movilización de los trabajadores hasta la Huelga General. Sólo entonces podrá enfrentarse con éxito el plan económico del Gobierno, obligándole a retirarlo en su totalidad. Los militantes de LKI apoyaremos todas las iniciativas que ya hoy están desplegándose: encierros de delegados, manifestaciones del dia 20 etc., para crear las condiciones que hagan posible la Huelga General contra las medidas económicas del Gobierno.



ERREFUXIATUEKIN BATERA

Azken denboraldi honetan, Ipar Euskal Herrian dauden errefuxiatuen kontrako erasoak gero eta gogorragoak dira. Frantses agintariak eta UCD-ren Gobernua batera agertu zaizkigu, helburu bat lortzeko asmoz: errefuxiatu bat ez da Ipar Euskal Herrian biziko.

Eta horretarako edozein bidea saiatu dute: extradizioak lortzeko sasi-judizioak, orain arte argitu gabeko atentatuak, errefuxiatuen lana eta erresidentziazko paperak berriztatu gabe uztea,... eta bereziki Hego Euskal Herrian errefuxiatuen alde sortzen diren ekintza guztiak erreprimituz. Horregatik Iñaki Quijeraren hilketa ez dela FOP-en probokazio bat bakarrik izan esan dezakegu: UCD-ren Euskadirekiko Politikaren ondorioa besterik ez da izan.

Baina Euskal Herriak, UCD-ren terrorismoari eman dion erantzuna, greba orokorraren bidez, errefuxiatuen eskubideen aldeko burruka gehitu eta zabaldu du.

Horrexegatik, nahiz eta azken greba orokorrean beste helburu gehiago exijitu, errefuxiatuen eskubideen aldeko kanpaina aurrera mantendu behar da. Froga bezala, azken aste honetan Ipar Euskal Herrian ezagutu ditugun atentatuak aurrean ditugu: Justo Elizarán tiroka zauritua (hospitalean grabea degoelarik) eta Etxaberen tabernan egondako leherpena.

Azken atentatu hauk, beste guztiak bezala noski, oso ondo planifikatua izan dira teknikoki: errefuxiatuen bizi modua ondo ezagutzen duen batek egindakoa eta batez ere inoiz argitu gabe orain arte. Batek baino gehiagok kasu honetan bost atxilotuk egon direla esango du, eta hau egia da. Baina garbi utzi nahi izango genukeena zera da: hau Euskal masen mobilizapenen ondorio bat besterik ez da eta argi dagoenez izebergaren tontorra da, zeren eta benetako erantzunkizunak eskatzeko frantses eta espainol poliziaren barnean begiratu behar baitugu.

Hau dena kontutan harturik, LKI-ren Gipuzkoako Komite Probintzialak ateratako deklarapena bereganatzen dugu eta horregatik "errefuxiatuen aldeko burrukarekin jarraitu beharra dago, hain larria baita beraien egoera. Nahiz era ETA(m)-ren metopdo eta helburuekin ados ez egon, Euskadiren autodeterminazioaren eta askatasunaren aldeko burrukalariak direla uste baitugu. Beraz, errefuxiatuok Euskadin bizi nahi dugu kanpaina eta amnistia osoaren aldekoa defendatuz jarraituko gara"

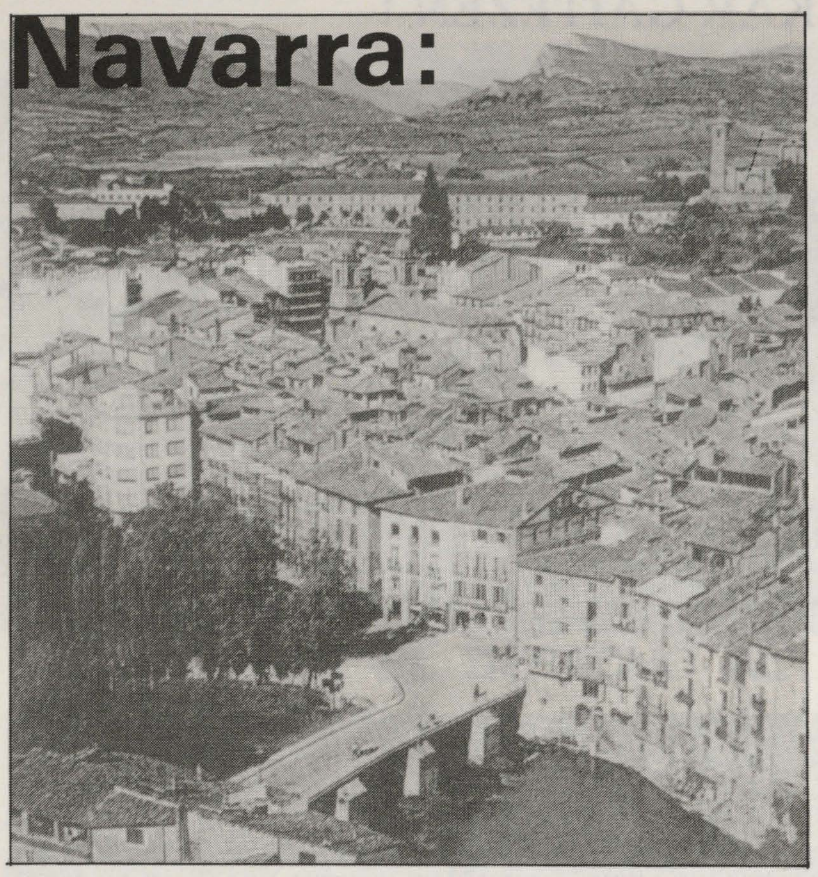
Baina hau dena ez da hitzan bitartez lortuko, mobilizazioaren bidez baizik. Horregaitik galdera bat egin behar diogu gure buruari: PNV, PSOE eta PCE azken egunotan non egon dira?. Non egon dira greba orokorraren orduetan?. Batzuk, PNV adibidez, patxada eta serenitatea eskatuz eta beste batzuk grebaren aurka agertuz.

Eta Euskadiko Ezkerrak, bere aldetik konbaturiko manifestapenen zentzua zein den jakin nahi izango genuke. Estatutuaren alde egotearren errefuziatuen aldeko masen mobilizapenetan iraultzaileekin batera parte hartzeko baldintzarik ez al dago?. Edo estatutuak duen azken elburuak iraultzaileen abotsa ixiltzea exijitzen du eta horregatik aparte ibili behar dute koberturarik ez emateko?.

Guk proposatzen dugun bidea erabat ezberdina da. Hau idazten ari garen bitartean "errefuxiatuen aldeko astea" hasten da eta gure esfortzu eta ahalegin guztiak kanpaina hau bultzatzeko izango dira. Edozein lekutan sortzen diren iniziatibak apoiatuko ditugu ikuspegi batez: Irunen, 23-an, egongo den konzentrapena, manifestazio handi bat bihur dadila.

Santi Astola

Navarra:



ELECCIONES A A CONCEJOS

El próximo primer domingo de octubre se celebraran en Navarra elecciones concejiles.

La autonomía y el arraigo popular de las insitituciones locales navarras, con las mutilaciones y deformaciones que decenios de centralismo caciquil han supuesto, han hecho que estas instituciones se configuren hoy con formas muy variadas.

De una manera simplificada podemos distinguir:

- municipios simples: aquellos en cuyo ambito no existen entidades locales menores con jurisdicción propia.

- municipios compuestos los que contienen entidades locales con personalidad y competencias específicas.

Entre las distintas entidades intramunicipales los concejos son los más importantes, aunque no las únicas. Además de otras razones, que veremos más adelante, las amplias competencias de los concejos (muy superiores a las del ayuntamiento correspondiente, hasta el punto que estos, desde el punto de vista administrativo, practicamente quedan reducidos a unas coordinadoras) explican la importancia de estos.

Los concejos tienen dos formas de funcionamiento:

. aquellos que no superan los 250 habitantes se rigen por concejo abierto, asamblea de todos los vecinos mayores de 18 años. En ellos se procederá a la elección de un presidente y un vicepresidente.

. los que superan los 250 habitasntes elegiran por listas abiertas sus correspondientes juntas.

de Oncena (11 concejantes) si su población está comprendida entre 250 y 500 personas

de Quincena (15 concejantes) si el concejo tiene entre 500 y 1000 habitantes

de Veintena (21 concejantes) en los concejos con más de 1000 habitantes.

Existen hoy en Navarra más de 400 concejos que se situan en su inmensa mayoría en la Montaña y Zona Media. Sin embargo, entre ellos, es necesario distinguir dos grupos claramente diferenciados:

a.- la inmensa mayoria de los concejos no superan los 500 habitantes.
Se trata de nucleos rurales que han sufrido una fuerte emigración, en los que el envejecimiento de la población es fuerte. Son nucleos olvidados de todo tipo de atenciones sociales.

b.- de otra parte, una docena de concejos superan los 500 habitantes; son poblaciones con fuerte crecimiento demográfico vinculado a actividades industriales. La mayoría se localizan en la Comarca de Pamplona y entre ellos encontramos concejos que por su densidad y dinamica poblacional y la amplia problemática que como comarca comparten como son: Barañain con más de 7.000 habitantes, Ansoain y Barriozar que superan ya los 5.000.....

Los esfuerzos de LKI se centran en este segundo grupo, con nuestra presencia en cadidaturas de izquierda que en las elecciones municipales se convirtieron en las fuerzas mayoritarias de numerosos e importantes ayuntamientos. Patxi Urrutia, actual teniente alcalde del Ayuntamiento de Cizur es candidato en el concejo de Cizur Mayor, Sagrario Joaquin Rodriguez y Amparo Diez en el Poblado de Potasas (concejo de Beriain).

Estas elecciones son un paso importantes para reforzar la presencia de la izquierda, y de LKI en particular, en la Comarca de Pamplona. Sin entrar a presentar el programa, que detallaremos en el próximo Zutik!, el objetivo fundamental de nuestra campaña ha de centrarse en el impulso del bloque de izquierdas que encare los numerosos problemas que la Comarca de pamplona tiene planteados. La mayoría de izquierdas en todos los ayuntamientos de la zona que ha de reforzarse con la presencia obrera en los concejos, exige alterar el actual panorama en el que UCD con la complicidad del PSOE y PNV impone desde el ayuntamiento de Pamplona su política de austeridad para la comarca.

Andres Irizarra



LA JUVENTUD OBRERA Y POPULAR POR LA LIQUIDACION DE LOS RESTOS DEL FRANQUISMO.

El 27 de Septiembre se cumplen 4 años de los asesinatos de 5 revolucionarios a cargo del franquismo: Baena, Garcia Sanz, Sanchez Bravo, Txiki y Otegi, militantes del PCE (m-l) y ETA. Los mismos torturadores, los mismos jueces, los mismos fascistas, que ayer condenaron a nuestros compañeros, hoy no sólo se mantienen impunes sino que muchos de ellos han ascendido dentro del aparato represivo.

Los dirigentes y autores de aquella masacre, máximos exponentes de la dictadura franquista no cesan hoy de reprimir al pueblo trabajador vasco y en especial a su juventud revolucionaria, más no obstante no conseguirá hacernos cesar en nuestra lucha por las plenas libertades democráticas.

Este aniversario coincide además con el eco aún no apagado, del asesinato de Iñaki Quijera y en medio de la campaña pro-refugiados que estamos llevando en todo Euskadi.

Nuestra exigencia de rehabilitación política de estas cinco últimas víctimas del dictador Franco, va pareja a la exigencia de disolución de los cuerpos represivos, cuya naturaleza represiva no va ha cambiar con este engendro constitucional llamado Estatuto de Gernika. Este 27 de Septiembre ha de significar para la juventud revolucionaria la lucha:

— CONTRA LA REPRESION FASCISTA

— POR EL CASTIGO EJEMPLAR A LOS CULPABLES

— POR LA DISOLUCION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS

— POR EL RECHAZO DEL ESTATUTO DE GERNIKA — MONCLOA

Firmado
IT-GKL, JARRAI, EGG, JCE(m-l)

EL EUSKARA EN EL ESTATUTO



Uno de los aspectos, quizás, mas importantes a la hora de valorar el Estatuto de Autonomia, que dentro de poco mas de un mes sera sometido a referendum en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, es el tratamiento que se da en el mismo al euskara y los medios que se arbitran para superar la situación opresiva a la que esta sometida nuestra lengua.

Hemos de partir señalando que este tema asi como todo el conjunto del Estatuto se enmarca explicitamente (art. 1) dentro de la Constitución, y por lo tanto, dentro, en este caso, de su articulo 3 donde se consagra definitivamente la superioridad lingüística del castellano respecto al resto de lenguas del Estado que, como siempre, quedan relegados a simples objetos de museo que como el patrimonio artístico siempre es interesante conservar.

Aceptando tal marco es difícil poder ofrecer una solución duradera a la opresión lingüística y marcar unas vías que permitan el uso general y normalizado del euskara dentro de Euskadi. Mas aún, cuando ciertos aspectos positivos contenidos en el redactado inicial aprobado en Gernika han sido recortados y suprimidos tras las negociaciones de la Moncloa.

La primera supresión se refiere a la frase del proyecto inicial que dice: "El Parlamento Vasco regulará el uso de ambas lenguas teniendo en cuenta la diversidad socio-lingüística de la población del País y **poniendo los medios necesarios para la superación de la actual situación disglósica**".

Es precisamente la parte subrayada, donde por primera vez se reconocia oficialmente la situación diglósica, opresiva, que sufre el euskara, obligando al Parlamento Vasco a poner las mediaciones necesarias para superarla, la que resulta suprimida en el actual redactado.

Puede parecer una cuestión nimia, un simple matiz, y sin embargo es de importancia capital. Sin esta referencia el artículo 6 se convierte en una regulación "neutral" del uso del castellano y el euskara sin entrar a analizar el tipo de relaciones actuales entre ambas languas y, por consiguiente, sin poner las mediaciones para eliminar todo rastro opresivo y avanzar hacia un planteamiento estricta y realmente igualitario. Sin tener en cuenta que en la situación actual toda política lingüística supuestamente neutral, toda política que no parte del hecho de que es necesario realizar, a todos los niveles, un esfuerzo especial para la recuperación total del euskara, por su normalización lingüística y social y por la euskaldunización total de Euskadi, no hace sino perpetuar y ahondar la desigualdad entre ambas lenguas, pues muchas veces la simple igualdad formal no hace sino esconder, de hecho, una tremenda desigualdad real.

La segunda modificación puede incluso, parecer mas insignificante: se refiere simplemente a a la supresión del artículo "la" del párrafo cuarto del artículo 6, mediante el cual Euskaltzaindia no sera "la" institución consultiva..., sino simplemente "institución consultiva oficial en lo referente al Euskara".

Lo que tras esta modificación se esconde es un ataque directo por parte del PNV a la Academia de la Lengua Vasca, y por consiguiente, al proceso de unificación del euskara que esta institución esta dirigiendo. Cuando la polémica en torno al euskara batua estaba ya practicamente saldada, cuando el proceso de unificación, respetando y protegiendo el uso de las formas dialécticas dentro de su ámbito correspondiente, era aceptado por la inmensa mayoría de los escritores, irakasles, cantantes etc. del Pais Vasco, un sector del PNV, por lo visto mas fuerte de lo que parecía, ha aprovechado su preeminencia política para lanzar una nueva ofensiva contra el euskara batua. Y es que, en definitiva, hay una divergencia clave de fondo: si el euskara se ha de convertir en una lengua moderna, normalizada, en un instrumento de comunicación válido para expresar el conjunto de relaciones sociales de Euskadi; o si; por el contrario, debe permanecer, fragmentado y dividido, como una mera particularidad folklorica, como un simple símbolo diferenciador.

Una conclusión se impone: Independientemente de las mejoras que puedan resultar de la introducción del euskara en la enseñanza y en ciertos ámbitos de la Administración y de los medios de comunicación, el Estatuto de Autonomía no va a suponer ni siquiera la mínima base sobre la que se pueda asentar una correcta política lingüística que asegure un desarrollo pleno y libre del euskara.

M.H.



COMITE CENTRAL NACIONAL DE LKI

Como ya anunciábamos en el anterior Zutik! el domingo 16 se reunió por segunda vez tras nuestro reciente congreso la dirección nacional que en él resultó elegida.

En la reunión se debatieron los siguientes puntos:

1.— Debate preparatorio del XI° Congreso Mundial de la IVª Internacional discutiendose principalmente sobre la situación política mundial y dentro de ella sobre la revolución nicaragüense en marcha; caracterización del estado cubano y de la política exterior de la dirección castrista; los problemas de centralización de la internacional; democracia socialista y dictadura del proletariado; y sobre el eurocomunismo.

Tras esta primera discusión, el Comité Central Nacional mandato al Comité Ejecutivo la preparación de un calendario preciso en cuanto a ritmos para discutir los diferentes temas en presencia en el conjunto del partido y en el propio C.C. nacional.

2.— Se realizó una discusión sobre el contenido de la declaración política que abrirá la campaña de nuestro partido de rechazo al estatuto mandatando al Comité Ejecutivo su redacción concreta y su publicación para el dia 26 de octubre a lo más tardar.

3.— Se aprobó, tras discusión y votación de las enmiendas presentadas, una circúlar para orientar el trabajo de LKI en cuanto al tema del estatuto, circular que será editada para todo el Partido en los próximos dias.

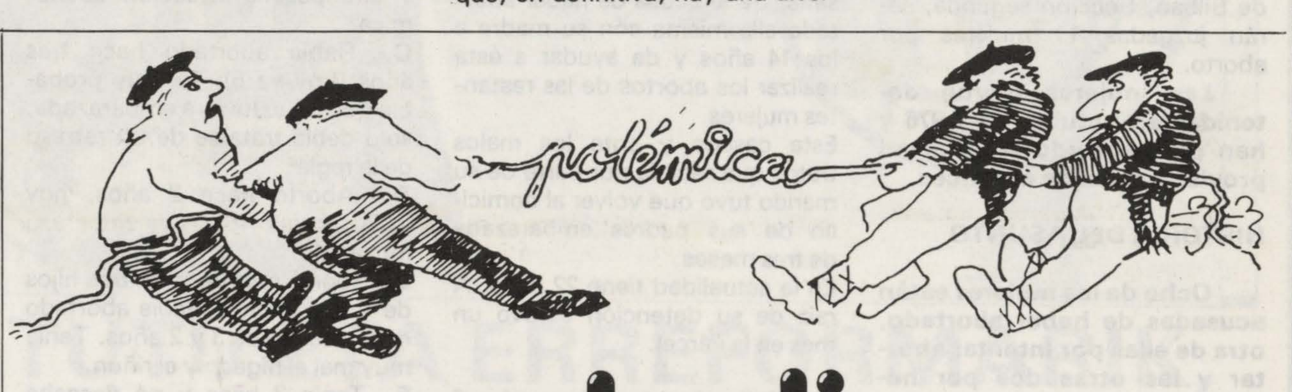
4.— Finalmente, el CC nacional debatió en torno a la campaña a desarrollar contra el juicio a 11 mujeres de Vizcaya acusadas de abortar o de haber practicado abortos, aprobando una serie de orientaciones concretas de trabajo que estan recogidas en un texto de inmediata distribución a todas las estructuras del Partido.

CONFERENCIA DE DEBATE INTERNACIONAL EN GUIPUZCOA

El sábado día 15 tuvo lugar en Eibar la 1ª conferencia provincial de Guipuzcoa preparatoria del XI° Congreso Mundial de la IVª Internacional. Además de militantes de la provincia asistieron a la misma un miembro del Comité Ejecutivo de LCR y un representante de la tendencia organizada más importante que existe en estos momentos en la IVª.

El tema más debatido fueron las posiciones en torno a la revolución en Nicaragüa, el papel del Gobierno de Reconstrucción Nacional y del Frente Sandinista de Liberación Nacional, las perspectivas de la misma y el papel que actualmente deben tener los trotskistas en torno a los temas planteados para profundizar el proceso revolucionario. Ligado a esto, un tema especialmente debatido fue el papel del castrismo en este proceso.

Por otro lado, también se tocaron temas como democracia socialista y dictadura del proletariado, situación política mundial y construcción del partido.



euskadi: fiestas populares

JAI HERRIKOIAK, BAI ZERA!

Aurreko Zutik!-en planteiaturiko eztabaidera ikuspegi berriak ekartzeko, Lekeitioko emakume talde batek Egin-en argitaratutako lana eskaintzen dizuegu hain zuzen.

Zutik!-en oharra: entzun dugunez, aurten berriro ere antzar bizirik jarri dituzte, aintzinako ohitura berpiztuz. Zezen plazekin nahikoa ez bada, animalien kontuan "jaia" izateko, egin behar ez den beste froga berri bat dugu.

Ihezko jaiak heldu zirenean behartasun bat bezala emakume batzuk elkarrekin batzea erabaki genuen. Batzarraren gaia, Emakumeok zelan parte hartu jaietan ikustea izan zen. Denok dakigunez, Euskadiko herrietako jaiak, giza-semeentzat edo gizonezkoentzat eginak dira. Jakina! haiek egiten dute lana eta jaia haientzat izan behar da!.

Gure ustez emakumearen lana ohetik altzatzean hasi eta oheratzean bukatzen da. Horrgaitik uste genuen emakumeek gizonek bezala heuren jaia euki behar zutela.

Baina gure herrietako jaiak gizonek egin dituzte eta nahiz eta parte hartu nahi izan, guretzat genienetan parte hartze hori ez da posible izaten. Zelan parte hartu konpetibitate eta indarkerian oinharritzen diren jai batzuetan! Nahiz eta ahal izan guk ezin dugu honelako jairik onhartu.

Jai bat egiteko eta ondo egoteko askatasuna eukitzea beharrezkoa da. Emakumeetan baldintza hau ez da betetzen. Gaur egun, gure gainean bortzakeria ez sentitzeko pasaporte bat behar dugu. Pasaporte hori: aite, senarra, neba edo mutil-laguna izaten da. Pasaporte egunero erabili behar dugu baina jaietan batezbe oso beharrezkoa izaten da. Zoritzarrez eskolan ez digute karatea edo zuto defensarako teknikarik irakasten eta!

Emakume bat ikustean, gizarteak oso normaltzat hartzen du, edozein lolokeri esatea eta gizasemeak ikutu, sakutu eta... nahi dutenean, nahi dutena egin dezakete emakumeei.

Hau guretzat, bortzakeri hutsa da. Guk ez diogu inori "Tio bueno" "Popaundi" edo antzerakoak esaten.

Ezin diogu horrelako gauzarik onhartu.

Lekeitioko emakumeak, ihezko jaietan esperientzi txiki bat hartu genuen. Esperientzi hau atzegingarria izan zen. Ehun emakume jaietan elkarrekin ibiltzeT ez da edozer lortzea. Baina Lekeitioko emakumeek nahiz eta San Antolinetan egon, lanean jarraitu behar dugu eta jaiak izan arren beldurrez ibiltzen gara kalean zehar. Horregatik denontzat diren jaiak lortu beharko ditugu; Haurrentzat, zaharrentzat, gizonezkoentzat eta batesbe guretzat emakumeentzat, izango diren jaik.

Lekeitioko Emekumeen Talde Batek

AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES



(((reproducimos el dossier elaborado por la Asamblea de Mujeres de Vizcaya y que han repartido a partidos y organizaciones)))

JUICIOS DE ABORTO

El 26 de Octubre, a las once de la mañana, en la Audiencia de Bilbao, Sección segunda, serán juzgadas 11 mujeres por aborto.

Las mujeres fueron detenidas en octubre de 1.976 y han permanecido en libertad provisional desde entonces.

HISTORIA DEL ASUNTO

Ocho de las mujeres están acusadas de haber abortado, otra de ellas por intentar abortar y las otras dos por haber practicado los abortos.

La mujer acusada de hacer los abortos vivía en el vecindario de las abortantes, incluso en la escalera de varias de ellas. Según declaración ante la Policía, se dedicaba a hacer abortos desde 1970. El método consistía en la introducción en la vagina de una pera con una solución de agua jabonosa y alcohol; según manifestó a la Policía, había hecho cantidad de abortos, a algunas mujeres hasta dos y tres veces, ninguna habia muerto y algunas habian tenido que ingresar en el hospital posteriormente.

A algunas no les cobraba nada y los precios iban desde las 800 pts, hasta las 9.000 aunque el precio normal era de 3.000 ptas.

Tiene unos 45 años, casada, con tres hijos.

A raiz de su detención permaneció 7 meses y medio entre las cárceles de Nanclares de la Oca y Basauri, hasta su salida en libertad provisional.

Su hija también está procesada. Se le acusa de haber abortado ella misma con su madre a los 14 años y de ayudar a ésta realizar los abortos de las restantes mujeres.

Esta casada y ante los malos tratos que recibía por parte de su marido tuvo que volver al domicilio de sus padres embarazada de tres meses.

En la actualidad tiene 22 años. A raiz de su detención estuvo un mes en la cárcel.

El fiscal pide a la madre 6 años de cárcel por cada aborto realizado. Teniendo en cuenta que son diez las mujeres que han abortado, algunas de ellas más de una vez, en total resultan ser más de 60 años.

A la hija le pide un año por abortar ella misma y 6 años por cada aborto en los que se le acusa de haber colaborado. En total unos 41 años.

Las que abortaron: Las edades oscilan entre los 31 y los 44 años. Hay una más joven de unos 24 años. Todas, excepto una, son mujeres casadas con 3 y 2 hijos, y una situación económica muy grave.

A.- Dos hijos pequeños, los dos con la misma enfermedad. Ella con muy mala salud. Pidió anticonceptivos al médico y éste se los negó.

B.- En el momento de su detención habían transcurrido 8 años desde su aborto (hoy serían ya 11). Tenía dos hijos pequeños y una pésima situación económica.

C.- Había abortado hace tres años (hoy ya 5). Es muy probable que no estuviera embarazada; solo debía tratarse de un retraso de la regla.

D.- Abortó hace 2 años, hoy ya 4, porque tenía un embarazo muy malo.

E.- Abortó porque tenía tres hijos de 4, 3 y 2 años. Habia abortado dos veces hace 3 y 2 años. Tenía muy mal el hígado y el riñón.

F.- Tenía 3 hijos y no deseaba más.

G.- Era soltera cuando intentó abortar, pero al no conseguirlo después de 3 dolorosos intentos, decidió tener el hijo. Está procesada pues por intento de aborto.

H.- Tenía dos hijos. Abortó hace 4 años, necesitando después un raspado en una clínica. Estuvo un mes enferma con hemorragias.

I.- Abortó dos veces. Soltera. La segunda vez (según sus declaraciones ante la policía), después de intentarlo aquí tuvo que ir a Londres.

Bastantes de ellas habían pedido anticonceptivos a los médicos de la Seguridad Social y éstos se los habían negado.

A cada una de ellas el Fiscal pide 6 meses y un día por cada aborto y once años de inhabilitación especial (pérdida del derecho a elegir y ser elegidas para cargos públicos).

Les defenderán 6 abogados, 4 hombres y dos mujeres.

PLANES PARA LA CAMPAÑA

Queremos dejar pública constancia de que consideramos una maniobra la elección de la fecha del 26 de octubre para la celebración del juicio. Maniobra que tiende a distraer la atención pública al coincidir con el referendum del Estatuto de Euskadi. Propósito que, en lo que respecta a las organizaciones feministas de Euskadi y del resto del Estado, no conseguirán.

En **Vizcaya** la campaña informativa comenzó en las fiestas de Bilbao, difundiendo a través de la Txozna de la Asamblea de Mujeres trípticos y pegatinas. Se pegaron carteles por todo el casco bilbaíno durante las fiestas.

A partir de esta semana, proseguiremos con la difusión del tríptico y pegatina de los cuales os enviamos copias. Hemos editado un amplio folleto sobre el tema de aborto que venderemos en actos, charlas, mesas, etc.

Intentamos que todas las fuerzas políticas de Euskadi se definan en torno a la amnistía para las once mujeres y el derecho al aborto, apoyando una moción que presentaremos en todos los ayuntamientos en fechas próximas para que las corporaciones de la provincia se pronuncien al respecto. Os enviamos copia de la moción. Las mujeres de cada pueblo estaremos presentes en los plenos municipales en los que se aborde la moción, presionando para que sea debatida y aprobada.

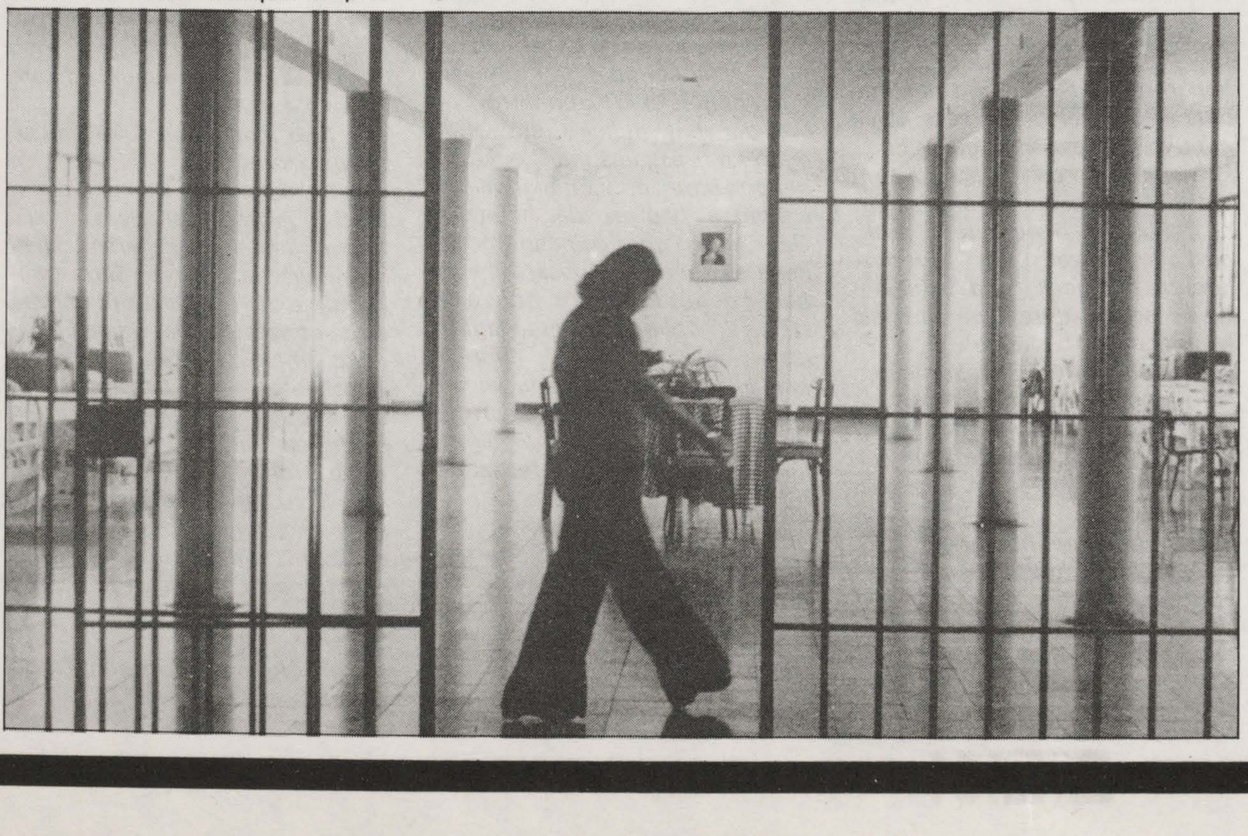
Organizado por grupos de mujeres y entidades ciudadanas de Basauri, preparamos una ocupación del nuevo Ambulatorio de ese pueblo, para denunciar toda la situación de abortos clandestinos a que nos fuerza la penalización del aborto y su no atención por la Seguridad Social.

Haremos una campaña de recogida de firmas por la amnistía y el derecho al aborto que entregaremos al Juez el día del juicio.

En el resto de Euskadi, se llevarán adelante manifestaciones el día del juicio, recogida de firmas, charlas, etc. A nivel estatal se programarán las acciones en la próxima coordinadora de organizaciones feministas del estado que tendrá lugar los días 15 y 16 de septiembre en Madrid

Saludos feministas

Asamblea de Mujeres de Vizcaya



Un ejemplo a seguir

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO NICARAGUENSE

La lucha ejemplar desarrollada por los trabajadores-as del pueblo de Nicaragua, contra la dictadura de Somoza, ha traido consigo el "**fruto deseado**": el derrocamiento del dictador, pero no al margen de **miles de** muertos, miles de familias sin hogar, producto de una lucha **sin cuartel** contra una dictadura sangrienta que fue la dinastía de **Somoza.**

El Secretariado de CC.OO. **del Metal de Margen Derecha**, de Vizcaya, saluda la victoria del pueblo nicaragüense a la vez que llama a todos-as los trabajadores y trabajadoras de Margen Derecha y a los pueblos de dicha zona a solidarizarse con el pueblo de Nicaragua. Tambien nos adherimos a la campaña de recogida de ropa, medicinas, y alimentos para nuestros hermanos Nicaragüenses.

Todos aquellos-as que tengan ropa, alimentos y medicinas ponerse en contacto con la sede de CC.OO. de la Unión Comarcal de Margen Derecha.

C/ Los Chimbos n°2 lonja- (Erandio) teléfono 4 47 78 62.

AYUDEMOS A RECONSTRUIR EL PUEBLO DE NICARAGUA ¡SOLIDARIDAD!

Secretariado del Metal de CC.OO. de la Margen Derecha

Erandio